

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 29 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10,00 HORAS.**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DEL PLENO, CELEBRADAS LOS DÍAS 18 DE MARZO DE 2016, 28 DE MARZO DE 2016 Y 19 DE ABRIL DE 2016.-

**2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.**

2.1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA ELABORACIÓN DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO DE PLENO DE FECHA 18/03/2016.-

2.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVA A ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.-

2.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. ALCALDE RELATIVA A LOS CAMBIOS EN LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL FUNDACIÓN DEPORTIVA DE MARBELLA.-

2.4.- PROPUESTA CORPORATIVA PARA EL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO A CARLOS POSAC.-

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE MUNICIPAL, VIVIENDA SITA EN C/POSTIGOS Nº 12, MARBELLA (MÁLAGA), ANOTADA EN EL INVENTARIO DE BIENES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL Nº DE ORDEN 820 ACTUALMENTE DE NATURALEZA DEMANIAL-SERVICIO PÚBLICO, PASANDO A TENER LA NATURALEZA DE BIEN PATRIMONIAL, MOTIVADO POR SU DESAFECTACIÓN DEL USO QUE TIENE ASIGNADO A LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

2.6.- MOCIÓN DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES PARA EL INICIO DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA FIRMA DE UN ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y

ENTIDADES QUE PRESTAN APOYO A LAS PERSONAS SORDAS EN RELACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.-

2.7.- DACIÓN DE CUENTA DEL SR. DELEGADO DE LIMPIEZA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

**3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-**

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA – LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA RELATIVA AL INCREMENTO DE MEDIDAS PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LABORAL.-

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO SOLICITANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL PASEO MARÍTIMO.-

3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA Y SAN PEDRO SOLICITANDO UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.-

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE COMIENCEN LOS TRÁMITES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE ACOJA A LOS DIFERENTES PLANES TANTO ESTATALES COMO AUTONÓMICOS PARA EL FOMENTO DE ADQUISICIÓN, REHABILITACIÓN O ALQUILER DE VIVIENDAS.-

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES Y EL GRUPO MUNICIPAL DE COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA RECHAZAR LA CONDENA Y EL APOYO A ANDRÉS BÓDALO.-

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONTRA LA IMPLANTACIÓN MASIVA DE MNIJOBS POR PARTE DE CORREOS EN MÁLAGA Y EN EL CONJUNTO DE ANDALUCÍA.-

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA ERRADICAR CORTES DE AGUA POR IMPAGO Y TRABAJAR PARA LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO.-

**4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-**

4.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A ADAPTACIÓN DEL PGOU DEL 86 A LA LOUA.-

4.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL ELEVADA EN EL CRUCE DE LA AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7, P.K. 174, ENTRE NUEVA ANDALUCÍA Y PUERTO JOSÉ BANÚS.-

**5.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-**

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA DE LOS NÚMEROS DEL 2.001 AL 3.600 DE 2.016.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 15, 22, 29 Y 30 DE MARZO Y 5, 12 DE ABRIL DE 2016.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 26 de Abril de 2016.